

Maduro condenó a la derecha venezolana por promover sanciones contra sector petrolero



Foto: VTV

La Habana, 7 de mar (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, condenó el jueves a la extrema derecha venezolana por promover más sanciones contra el sector petrolero del país, en esta oportunidad contra la empresa Chevron que operaba desde hace 100 años en territorio venezolano.

Durante una nueva emisión de Maduro Live De Repente, el mandatario venezolano rechazó las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Gobierno de Estados Unidos apoyados por sectores de la extrema derecha del país.

Ante las nuevas medidas coercitivas unilaterales impuestas por EE.UU. el presidente Nicolás Maduro activó el Plan Independencia Productiva Absoluta, sentenciando que en Venezuela el sector petrolero continuará manteniendo sus niveles de producción.

“Con el Plan Independencia Productiva Absoluta no se caerá ni un barril de producción, al contrario, se mantiene y seguirá creciendo la producción, porque estamos hablando de petróleo, pero este país produce muchas otras cosas y no se detendrán”, señaló el jefe de Estado venezolano.

Nicolás Maduro manifestó que con este nuevo plan serán enfrentadas las sanciones económicas pedidas por sectores de la extrema derecha venezolana para interrumpir las operaciones de la empresa Chevron.

También recordó que los planes de crecimiento industrial, agrícola, alimentario, agro-industrial y de crecimiento tecnológico y telecomunicaciones, continuarán en Venezuela. (Fuente: Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/378200-maduro-condeno-a-la-derecha-venezolana-por-promover-sanciones-contrasector-petrolero>



Radio Habana Cuba